Poder Judicial
Circunscripción Judicial Guaira

Villarrica, 24 de marzo de 2015

SEÑORES OFERENTES:

En atención a la consulta recibida en el marco del llamado por Contratación Directa para la ***"ADQUISICIÓN DE CINTAS, TINTAS Y TÓNER" ID Nº 292.945,*** a fin de aclarar, a continuación transcribimos la pregunta con la correspondiente respuesta:

***1- En el Pliego de Bases y condiciones para todos los Ítems***

**CONSULTA**

Solicitamos requerir en el *PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES* insumos *ORIGINALES,* cuyos componentes sean cien por ciento *NUEVOS,* con los atributos que un producto de esta naturaleza es caracterizado, tales como hologramas de seguridad, números de series únicos con los respectivos certificados de garantías que lo relacionen, embalaje sellado y lacrado, autorizaciones del fabricante visadas, y que el oferente *GARANTICE* la compatibilidad para la marca de la impresora que desea ser abastecida por la convocante (entiéndase por compatibilidad que el insumo sea para la Impresora de la marca N, modelo NN), sería el camino más apropiado para garantizar la igualdad de concurrencia y la libre competencia en los procesos de esta naturaleza. Esto permitirá a todos los fabricantes, que atiendan a las exigencias técnicas requeridas puedan participar y concurrir libremente al proceso de adquisición. *Los atributos técnicos para insumos de tinta/tóner podrían ser:* *Modelo del insumo/Cantidad de mililitros/Cantidad de páginas impresas/Compatibilidad de impresoras/Fecha de vencimiento/Holograma de identificación de originalidad/Numero serial/Rendimiento/Lacres*

**RESPUESTA:**

Se solicita solo insumos originales de la misma marca de la impresora, ya que en compras anteriores, según informes del Dpto. de Informática, que con insumos de marcas no originales, los equipos sufrieron desperfectos que ocasionaban el uso de estos insumos no originales de la marca de la impresora, como ser rotura de cabezales, engranajes, fisuras en los reveladores y así mismo la calidad de las impresiones era de mala calidad, como también algunos insumos no eran reconocidos por nuestros equipos.( especialmente en los tóner)

Por ello y teniendo en cuenta los informes del Dpto. de informática, quienes recomiendan enfáticamente no adquirir insumos que no sean originales y de la marca de la impresora, se resuelve que: *estese atento a lo que dice las especificaciones establecidas en el Pliego de Bases ANEXO C, Especificaciones Técnicas.*

Atentamente.-

Lic. Lucia Echauri Nill
Jefa de Contrataciones Públicas
Circunscripción Judicial Guairá

PODER JUDICIAL
JEFA DE CONTRATACIONES
OFICINA ADMINISTRATIVA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL GUAIRÁ